

Sectores del municipio Zamora rechazan la desatención oficial y exigen soluciones

Una especie de clamor popular se cierne sobre los sectores que forman parte del municipio Zamora, sobre todo, en las cercanías del 17 de mayo, fecha que reseña la historia, como el día de su fundación.

Bienes e inmuebles abandonados, cierre de entidades bancarias, degradación institucional, embellecimiento y ornato de la ciudad es estado de abandono; así como la carencia esenciales de servicios básicos para su desarrollo, reflejan un panorama nada alentador y contrario, a lo que en otros tiempos, fue etiquetada con la distinción de “La Perla de Falcón”.

Esta distinción, por lo demás, honrosa, no solo fue por el lustro que simbolizaba a Puerto Cumarebo, como una ciudad hermosa; dotada por la naturaleza con características muy especiales, sino, por la valía y estimación de su gente, que identificaba al zamorano, con características gentilicias, que le acreditaban orgullo y distinción; sino, más bien, por su capacidad visionaria e ideales de desarrollo, que colocaban al municipio, como una referencia obligada en el concierto de la vida regional.

Puerto Cumarebo, en estos tiempos aciagos, luce desolado y abandonado; o como señalan algunos voceros: “Tirado al abandono”. Los zamoranos demandan de sus autoridades y de quienes dirigen las políticas públicas a nivel regional, mayor atención y resolución de los graves problemas, que afectan las condiciones de vida de los zamoranos.

Existen un sentimiento, lamentablemente arraigado, en el corazón y el alma de los zamoranos, que infiere desesperanza en el futuro, salvo que se produzcan con la urgencia del caso, las rectificaciones necesarias, para encauzarlo nuevamente como referencia de desarrollo en el concierto de la vida regional.

De allí, que los zamoranos demandan de las autoridades mayor atención oficial, encauzando “si y solo si”, a todos los sectores productivos del municipio, sin mezquindad y diferencias ideológicas que en nada, han contribuido con el bienestar de los zamoranos.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501